

dad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión, formulado y suscrito por los Administradores de las Sociedades que intervienen el día 14 de Junio del 2005, inscrito en el Registro Mercantil de Córdoba el día 17 de junio del 2005 y publicado en el BORME n.º 123, el 29 de junio de 2005, con la Referencia 148308.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Así mismo los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del tercer anuncio de fusión.

Córdoba, 14 de septiembre de 2005.—Por José Aguilar Ramírez S.A., Administradores solidarios, don José Aguilar Ramírez y doña María Josefa Cava Escobar, y por El Pinar de Gargollo, S.L. Unipersonal, Administrador único, don José Aguilar Ramírez.—48.796.

2.ª 29-9-2005.

LAMBDA COMUNICACIONES ÓPTICAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 95/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Galindo Verdasco, contra la empresa Lambda Comunicaciones Ópticas, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Lambda Comunicaciones Ópticas, S. L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 19.369,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 14 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.—48.640.

LUGOR 2004, S. L.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio profesional de Saus Cano, S. A., sito en Valencia, calle Colón, número 1-7.º, el próximo día 20 de octubre de 2005, a las diecinueve horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comunicación a la Junta de la intención de uno de los socios de transmitir parte de las participaciones que titula, ejercicio del derecho de adquisición preferente de las mismas por parte del resto de socios o por la Junta en representación de la sociedad, o renuncia y autorización expresa para su libre transmisión.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Paterna, 19 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Emilio Lucas Pinilla.—48.591.

MADDOC DECORACIÓN, S. L. JAVIER CARRILLO ROMERO

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 71/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de Óscar Yamandu Ibarra Gutiérrez, Bruno Alfredo Raveglia Mazzi, Jorge Fernando Requeijo Alfano contra Maddoc Decoración, S.L. y Javier Carrillo Romero, sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 15/09/2005, por un importe de 21973,75 euros de principal, 1318,42 euros de intereses y 2197,37 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—48.476.

MANTENIMIENTOS VALENCIA DE ELECTRICIDAD, S. L.

Junta General Extraordinaria

El Administrador único, don Abraham Tobelem, convoca la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad «Mantenimientos Valencia de Electricidad, Sociedad Limitada» para su celebración en la Notaría de don Fernando Barber Rubio sita en Paterna, avenida País Valenciano, 21, planta 1.ª, a las nueve horas del día 14 de octubre de 2005, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sociales, sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del cargo de Administrador único: Separación o revocación del cargo.

Segundo.—Nombramiento de nuevo/s Administrador/es.

Tercero.—Adquisición y/o enajenación de participaciones sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Paterna, 27 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Abraham Tobelem.—49.768.

MARIE CLAIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su sesión del pasado día 13 de septiembre de 2005, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Marie Claire, Sociedad Anónima, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de octubre de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, situado en la Avenida Vall D'Uxó, 8, de Castellón, y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente, 25 de octubre de 2005, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la estructura actual del órgano de administración de la Sociedad para que pase a ser administrada por un Administrador Único. Consiguiente modificación de los artículos 25 a 31 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, del nuevo Administrador Único.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir su entrega o envío gratuito.

Valencia, 26 de septiembre de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, Manuel Broseta Dupré.—49.698.

MERCOVALORES, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la junta general con carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, c/Príncipe de Vergara, n.º 7 - 6.º, derecha, el próximo día 17 de octubre de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la aplicación del resultado obtenido por la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial de la sociedad y, en su caso, acciones a tomar.

Cuarto.—Aprobación, a los exclusivos efectos del punto siguiente, del balance cerrado a 31 de agosto de 2005.

Quinto.—Con base en el balance cerrado a 31 de agosto de 2005, debidamente verificado por auditor, estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de reducción de capital social a cero para equilibrar la situación patrimonial de la compañía y simultáneo aumento mixto de capital en la cantidad que determine la junta general mediante aportaciones dinerarias y/o compensación de créditos aprobando las actuaciones necesarias y el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Sexto.—Modificación y/o refundición total o parcial de estatutos y, en especial, en relación al capital social de acuerdo con lo acordado en el punto quinto.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de reunión.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta conforme a lo dispuesto en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de ellos y del texto íntegro de la modificación propuesta por el órgano de administración y los informes relativos a los acuerdos a adoptar.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.—El Administrador Único, Luis Manuel Pihno Ferreira de Oliveira.—49.729.

MIGUÉLEZ, S. L.

(Sociedad escindida)

GRUPO MIGUÉLEZ, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

La Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de «Miguélez, S.L.», celebrada el 30 de junio de 2005, aprobó la escisión parcial de la sociedad, que segrega una parte de su patrimonio y la transmite en bloque a la Sociedad de nueva creación «Grupo Miguélez, S.L.», en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por el Consejo de Administración de la Sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Los acreedores de la Sociedad escindida, podrán oponerse a dicho acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

León, 30 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Miguélez García.—49.093.

1.ª 29-9-2005